

Expediente : CONTR 2025 660568

Título : “SERVICIO PARA LA IMPARTICIÓN DE TREINTA Y SEIS ACCIONES FORMATIVAS ESPECÍFICAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO PROGRAMADAS EN EL CENTRO PÚBLICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO “REMEDIOS ROJO”, DIRIGIDAS A PERSONAS TRABAJADORAS DESEMPLEADAS Y OCUPADAS, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, MODALIDAD PRESENCIAL, VIRTUAL Y TELEFORMACIÓN, DURANTE LOS AÑOS 2026 Y 2027.”

DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA PROPUESTA PARA LA VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL SOBRE ELECTRÓNICO Nº 2 RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA PONDERACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR.

VISTO el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que establece la existencia de criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un Juicio de Valor.

VISTA la necesidad de contar con personal con formación técnica adecuada para asesorar a la Mesa de Contratación, de conformidad con lo establecido en el apartado II.10.2. del PCAP, encargada de elaborar los correspondientes informes técnicos en relación con la documentación contenida en el sobre electrónico nº 2 de valoración de la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio de valor.

VISTO lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en el Pliego de Prescripciones Técnicas, en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, en el Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de Administración de la Junta de Andalucía, en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y demás disposiciones concordantes.

RESUELVO

PRIMERO.- Designar una Comisión Técnica de apoyo a la Mesa de Contratación para la valoración de la documentación del sobre electrónico nº 2, que estará constituida por las siguientes personas:

Dª CRISTINA GUERRERO MORENO, Jefa de Servicio de Formación para el Empleo de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Málaga.

D. FRANCISCO JAVIER ALCÁNTARA BENÍTEZ, Asesor Técnico del Servicio de Formación para el Empleo de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Málaga.

Dª. MARTA ELENA RAMÍREZ LÓPEZ, Asesora Técnica del Servicio de Formación para el Empleo de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Málaga.

Avda. Juan XXIII, nº 82
29006 - Málaga

Teléfono: 955 06 39 10



MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		16/02/2026 15:39:47	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw334slIi2fqbdW2Tci8bYoEQt0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



SEGUNDO.- Establecer que el objeto de dicha Comisión Técnica será la valoración de la documentación contenida en el Sobre Electrónico nº 2 conforme a los criterios y ponderaciones previstos en el PCAP y en el PPT, la emisión de los correspondientes Informes Técnicos de Valoración y su remisión a la Mesa de Contratación.

TERCERO.- Notificar a los interesados y publicar en el Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía, para general conocimiento.

Málaga, a la fecha de la firma electrónica

LA DELEGADA TERRITORIAL

Carmen Sánchez Sierra

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		16/02/2026 15:39:47	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw334slii2fqbdW2Tci8bYoEQt0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	